

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

**ASISTENTES:**

**AA.VV:**

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García.  
Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José M<sup>a</sup>. Estévez González.  
Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz.  
AMPA Tibidado. Asiste D<sup>a</sup> Inmaculada Pérez López.  
Asociación de Mujeres "Sibalis". Asiste D<sup>a</sup>. Rosa Fernández Barrera.  
Comunidad General de Felipe II. Excusa asistencia D<sup>a</sup>. María del Carmen Tejada Serrano.  
Peña Cultural Bética Nuestra Señora de La Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.  
Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E.** Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado y D. Marcelino López Hernández.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P.** Asiste en su representación, D. Juan Luna Caballero y D. José Miguel Álvarez Halcón.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.** Asiste en su representación D<sup>a</sup>. Carmen Almagro Berraquero.

**GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA.** Asiste en su representación D. Javier Negro Asensio.


Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

El Sr. Presidente presenta a los asistentes de la sesión a D. Javier Franco representante de la empresa colaboradora con el Ayuntamiento de Sevilla para la elaboración del Plan Estratégico "Sevilla 2030", y propone se realice una pequeña exposición de dicho plan antes de dar comienzo con el orden del día establecido.

Ante la conformidad de los asistentes, el Sr. Franco comienza su exposición informando que este plan consiste en la elaboración de una hoja de ruta que permita reflejar el modelo de ciudad de Sevilla que se pretende y también permita definir aquellas actuaciones que, de manera estratégica, deben ponerse en marcha los próximos años. La

Código Seguro De Verificación	htIdoN3/Ek/Cy4j+Ch9HPv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	<a href="http://www.sevilla.org/verifirma?code=htIdoN3/Ek/Cy4j+Ch9HPv==">http://www.sevilla.org/verifirma?code=htIdoN3/Ek/Cy4j+Ch9HPv==</a>			

elaboración del proyecto es una tarea que trasciende el propio Ayuntamiento, y en el que será muy importante la participación de todos los colectivos, ya que se trata de un proyecto de ciudad (ciudadanos, empresarios, sindicatos, etc...). Continúa informando sobre proyectos anteriores como el proyecto "Sevilla 2010", que se ejecutó con gran rendimiento, o el proyecto "Sevilla 2020", que por el contrario, se paralizó y no se pudo ejecutar. No obstante esto permite no partir desde cero.

Informa que en estos momentos se encuentra en la fase de análisis técnicos, pero en los próximos meses comenzará con el proceso de participación y es donde la sociedad se tiene que implicar. Más concretamente, en un mes se va a organizar la Primera Conferencia Estratégica de la Ciudad y se solicitará a través de las Juntas Municipales de los Distritos que sus miembros participen en dicha Conferencia. Posteriormente, se organizarán diez grupos de trabajo temáticos que estudiarán y trabajarán distintas temáticas, tales como movilidad, medio ambiente, proyección exterior, etc... El último gran hito de participación será la Segunda Conferencia Exploratoria, posiblemente antes de verano de 2018, en el que se priorizarán las actuaciones y los proyectos de ciudad que se pretende conseguir. El Sr. Franco hace hincapié en la importancia de la participación de todos los colectivos para la elaboración del Plan "Sevilla 2030" y la integración de los que tengan interés en el asunto en el Consejo General de Participación Ciudadana, y se compromete a enviar a los asistentes por correo electrónico el extracto de todas las actuaciones que se van a realizar así como del calendario de trabajo. Destaca asimismo la importancia de establecer este hilo de comunicación con las entidades y su participación en este Consejo General.

El Sr. Presidente manifiesta su voluntad de que desde las entidades del Distrito haya la mayor participación posible, animando a todos a cumplimentar la ficha y remitirla para que estén permanentemente informados de las acciones que se vayan realizando en este nuevo Plan Estratégico.

Interviene Rosario García para pedir que no se decepcione a la gente de nuevo, y que se culmine este Plan Estratégico, no creando expectativas en los ciudadanos que después no se ven colmadas; porque se pide participación y luego no se culminan los objetivos.

El Sr. Franco, al respecto, manifiesta que esto es una herramienta que se pone en marcha de manera voluntaria por parte del Ayuntamiento, y que se están poniendo los medios para que llegue a buen puerto.

Se comenta por parte del Presidente y de los asistentes que sería importante que además de la participación del Consejo de Participación Ciudadana fuera los propios Plenos de los Distritos de Sevilla los que se involucraran con este plan, ya que cada uno de los barrios que integran la ciudad de Sevilla presentan sus propias peculiaridades y problemas; y se plantea la posibilidad de celebrar algún Pleno monográfico a este respecto.

El Sr. Franco comenta que es la primera vez que desde el inicio se abre a la participación un Plan como éste, y es, por tanto un factor diferencial. Existe una Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico el cual se encuentran más de 20 agentes representativos, entre empresas, sindicatos, administraciones, etc... Esta comisión se encuentra constituida

2

Código Seguro De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmar?code=htIdoN3/Ek/CqajyQh8HPw==">htIdoN3/Ek/CqajyQh8HPw==</a>	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25	
	Fernando Vázquez González	Firmado	22/12/2017 08:21:25	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmar?code=htIdoN3/Ek/CqajyQh8HPw==">https://www.sevilla.org/verifirmar?code=htIdoN3/Ek/CqajyQh8HPw==</a>			

desde hace un año. Por último, deja constancia que desde los Plenos de los Distritos se podrán plantear sus propias propuestas para el Plan. También informa que el hecho de integrarse en el Consejo General de Participación Ciudadana conlleva una invitación explícita a las dos cumbres de los grupos temáticos y tener una línea de consulta directa con los equipos redactores del Plan Estratégico.

**PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2017, Y DE LA EXTRAORDINARIA, DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO, CELEBRADA EL 10 OCTUBRE DE 2017.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior, de 3 de octubre y del acta de la sesión extraordinaria del día 10 octubre, monográfica sobre el Debate del Estado del Distrito, y no existiendo ninguna quedan aprobadas las actas por la unanimidad de los miembros presentes.

**SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

Comienza el Sr. Presidente informando que se han mantenido reuniones con Gerencia de Urbanismo, LIPASAM y Parques Jardines (relacionado con la pregunta formulada por la Asociación de Vecinos El Sur) para la conservación y limpieza de la Avenida de la Paz, del mismo modo se ha mantenido reunión conjunta con LIPASAM y el Instituto Municipal de Deportes para la conservación y limpieza de los espacios deportivos.

También se han mantenido reuniones con el Ateneo para el reparto de las carrozas para las cabalgatas de Reyes Magos del Distrito Sur.

Se ha celebrado el debate sobre el Estado del Distrito, se ha convocado la comisión de subvenciones de ayudas a entidades y la Mesa de Seguridad del Distrito Sur. A su vez, se ha recibido al Club de Amigos del Seiscientos, a los representantes del Consejo Infantil del Distrito y a los responsables de Caixa Fórum. También se han retomado las actuaciones del Proyecto ICI. Se ha asistido a las Olimpiadas escolares del Polígono Sur del IMD, a la entrega de premios del festival de Las Naciones, a la 8ª edición de la Recogymkana del Polígono Sur, al acto conmemorativo del 50 aniversario del CEIP Anibal González y a la celebración del Mercateatro en el mercado de abastos del Tiro de Línea.

En cuanto a las actividades, desde el lunes 6 hasta el 13 de noviembre, en el Centro Cívico Torre del Agua, se han expuesto los cuadros recibidos para el XIV Edición del premio de Pintura "Alfonso Grosso". Se han presentado 22 obras.

El Sr. Presidente destaca los Talleres Socioculturales 2017/2018, informando de que se han ofertado 178 talleres presenciales y una amplia oferta de talleres on-line. Se han recibido 2241 solicitudes, de las cuales 1350 personas han sido matriculadas tanto para talleres presenciales como "on-line".

Las próximas actividades, entre otras, están los "Viajes de Otoño al Sur" con excursión a Estepa (fábrica de mantecados) el día 25 de noviembre, cuyo plazo para su inscripción se encuentra abierto hasta el día 17 de noviembre, y otra excursión a El Pedroso

Código Seguro De Verificación	htIdoN3/Ek/CgajrGh4RP==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.esvilla.org/verifirma?code/htIdoN3/Ek/CgajrGh4RP==">https://www.esvilla.org/verifirma?code/htIdoN3/Ek/CgajrGh4RP==</a>			

(Feria de la Artesanía) el día 9 de diciembre, con plazo de inscripción de solicitudes hasta el 30 de noviembre.

También, destaca el programa "Conoce Sevilla de Noche" que se basa en rutas nocturnas culturales por el centro de la ciudad, los días 18 y 25 de noviembre.

Por último y en cuanto a la Cabalgata de Reyes Magos del Distrito Sur, informa de que todo el que quiera participar, podrán solicitarlos en las oficinas del Distrito Sur.

**TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA PARA QUE SE INICIE LA REPARACIÓN DEL ACERADO EN LA AVENIDA DE LA PAZ FRENTE AL NÚMERO 41 POR LAS DIVERSAS CAÍDAS DE PERSONAS MAYORES.**

El representante de la Asociación Familiar la Oliva expone su propuesta, indicando que frente al nº 41 y la farmacia de la Avenida de la Paz, el acerado se encuentra en muy mal estado. Ya se han producido varias caídas de personas mayores, y es por ello que se solicita de forma urgente el arreglo de dicho acerado.

El Sr. Presidente comenta que existe un servicio de reparación urgente en el Ayuntamiento (REUR) que para los arreglos específicos proceden a su reparación de forma rápida. No obstante, al tratarse de una reparación de gran dimensión tiene que gestionarlo Gerencia de Urbanismo. Dicha petición se ha remitido a GMU, la cual se encuentra ya inspeccionada pero se desconoce la fecha de ejecución.

Se procede a su votación y se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.


**CUARTO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS SANTA GENOVEVA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACERADO EN EL TRAMO ADJUNTO AL PABELLON DE PORTUGAL, RAMÓN CARANDE Y ALMIRANTE TOPETE DESDE LA ALTURA DE CALLE OSUNA, FINAL DE SANTA BÁRBARA, SUBTERRÁNEO DE CARDENAL ILLUNDÁIN.**

Dª. María Luisa Pérez, representante de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva, comienza su exposición informando al respecto de la mala situación en la que se encuentra el acerado en todo el Distrito, especialmente en el tramo adjunto al Pabellón de Portugal, Ramón Carande, Almirante Topete desde altura de la calle Osuna hasta el final de calle Santa Bárbara y el subterráneo de Cardenal Illundáin. Se solicita la reparación del acerado ya que se producen bastantes tropiezos por las personas que transitan por el mismo.

El Sr. Presidente contesta que se remitirá a Gerencia de Urbanismo con carácter urgente para que procedan a su inspección.

Sin más intervenciones, se procede a su votación y se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	ht1d0N3/EK/CgaJcQhHPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verificamv3/code/ht1d0N3/EK/CgaJcQhHPw==">https://www.sevilla.org/verificamv3/code/ht1d0N3/EK/CgaJcQhHPw==</a>		



**QUINTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOLICITANDO SE SOLUCIONES EL PROBLEMA DEL CIERRE DEL IES NERVIÓN MEDIANTE LA INTERMEDIACIÓN ANTE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE SEA CUBIERTA LA CUARTA PLAZA CON UN CONSERJE EN HORARIO DE TARDE.**

Antes de comenzar a exponer su propuesta, D. Juan Luna, representante del Grupo Municipal PP, se congratula del elevado número de obras presentadas al concurso de pintura "Alfonso Grosso". Seguidamente expone que desde el AMPA del IES "Nervión" les ha llegado la información de la flagrante situación en la que se encuentran debido a la incompetencia de la Delegación de Educación para sustituir el personal necesario para desarrollar las actividades propias del IES. Informa que el IES tiene 4 plazas asignadas de Conserje, dos están de horario estricto de mañana por Convenio y se sustituye una tercera plaza de una persona de baja indefinida y también se incorporan a horario de mañana. La situación es que dispone de tres conserjes en turno de mañana y en turno de tarde no se encuentra cubierta, impidiendo que las actividades extraescolares y las tutorías de tarde que el Instituto está obligado a realizar, no puedan llevarse a cabo. Es por ello que solicita al Delegado del Distrito Sur que exija a la Consejería de Educación que solucione el problema mediante su intermediación para que sea cubierta la cuarta plaza con un conserje de horario de tarde.

El Sr. Presidente contesta que este problema no le compete al Ayuntamiento de Sevilla sino a la Junta de Andalucía. No obstante, remitirá la petición a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía. También pide el Sr. Presidente que se cambie la palabra "exigir", porque él, formalmente, no puede exigir nada a otra Administración.

Inmaculada Pérez interviene comentando que es muy importante que esta plaza sea cubierta lo antes posible ya que no se están realizando los programas de refuerzos, reuniones, tutorías, etc..., en horario de tarde, al estar cerrado.

Vuelve a decir el Sr. Presidente que remitirá la petición a la Consejería pero recalca que no puede "exigir" a otra Administración que cumpla con la misma, abriéndose un debate al respecto de si es correcta la palabra utilizada, y señalando el Sr. Presidente que, en todas las cuestiones, es importante también la forma, aparte del fondo.

Se procede a la votación y se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes, en los términos que está redactada.

**QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**RUEGO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO POPULAR, REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE LUIS DE ROSALES CON LA CALLE GENARO PARLADÉ.**

5

Código Seguro De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verificando/codigo/ht10n3/Bk/Cqsj-Qi9HPw==">ht10n3/Bk/Cqsj-Qi9HPw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verificando/codigo/ht10n3/Bk/Cqsj-Qi9HPw==">https://www.sevilla.org/verificando/codigo/ht10n3/Bk/Cqsj-Qi9HPw==</a>		



El Representante del Grupo Municipal PP ruega, con el fin de mejorar la seguridad vial, la instalación de un semáforo en la intersección de calle Luis de Rosales con calle Genaro Parladé. También propone un cambio de situación del paso de cebra (unos metros hacia atrás) así como disponer de un vallado para evitar el paso de peatones por donde se hace actualmente, con el fin de "encauzar" o dirigir el tránsito de peatones hacia la nueva zona del paso de cebra y evitar posibles atropellos.

Aprovecha el turno de preguntas para hacer llegar a la Junta Municipal, ya que existen bastantes quejas por parte de los vecinos, que en la calle Ramón Carande la iluminación es insuficiente.

El Sr. Presidente contesta que esta última, será remitida al Servicio de Alumbrado Público de la Gerencia de Urbanismo.

### **PREGUNTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL SUR ANTE LA FALTA DE ACTUACIONES DE CUESTIONES PLANTEADAS EN PLENOS ANTERIORES DEL A JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

D<sup>a</sup> Rosario García, representante de la AVV. El Sur interviene para recordar que en varios Plenos del Distrito Sur se han aprobado varias mociones en cuanto a diversas actuaciones en nuestro barrio, tales como el arreglo del pavimento y acerado, la toma de medidas y medios necesarios para erradicar la lacra de la prostitución en calle Piel de Toro; la poda, adecuación, ordenación y equipamiento de aparatos de gimnasia, arreglo y equipamiento de zonas infantiles en el Bulevar, eliminación del muro de Hytasa y la problemática de los contenedores de basura con LIPASAM. Pregunta qué ha pasado con estos acuerdos, cuáles son los pasos que se han dado y para cuándo serán ejecutados. Insiste en que la falta de ciertas medidas o actuaciones, como lo que ocurre en un paso de peatones en el que hay dos crucetas de hierro atravesadas, que pueden provocar que ocurra alguna desgracia y el Ayuntamiento será el único responsable de esto. Por último, relacionado con el tema de la prostitución en la calle Piel de Toro, recalca que si en Nervión pudieron solucionar el problema, por qué en el Polígono Sur no lo hacen.

El Sr. Presidente responde en cuanto al arreglo de pavimento y acerado, que se ha parcheado el problema, a lo que contesta D<sup>a</sup> Rosario que sólo en el Colegio Paz y Amistad.

En cuanto al tema de la prostitución, el Sr. Presidente ha mantenido reunión con la Junta Local de Seguridad, con la Policía Nacional y la Policía Local y ha planteado éste problema. Le informan desde la Junta de Seguridad que una persona por el hecho de ejercer la prostitución, no es motivo para que se le ordene que abandone la calle. Se pueden hacer rondas periódicas de vigilancia para estar pendientes de aquel usuario y del proxeneta que esté promoviendo la prostitución.

Interviene la Directora General del Distrito diciendo que desde la Policía les informan de que, por el simple hecho de acercarse a una mujer con un coche, no implica, de por sí, que se esté solicitando ningún servicio de prostitución. No obstante, de todo esto y de

Código Seguro De Verificación	2612017082125	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://www.evilla.org/verificamav2/code/htIdoN1/Ek/CqajrQeRHPw==">https://www.evilla.org/verificamav2/code/htIdoN1/Ek/CqajrQeRHPw==</a>		



lo debatido en la Junta de Local de Seguridad se informará a las asociaciones, entidades y grupos municipales, en una próxima convocatoria de la Junta Municipal.

Se abre un debate al respecto de cómo pudo solucionarse el problema de la prostitución en Nervión, se apunta a que la solución es la simple presencia policial.

El Sr. Presidente reconoce que el tema de la prostitución en calle Piel de Toro tiene serias dificultades para buscarle una solución, sobre todo con el déficit de efectivos que tiene la Policía Local. También lo ha puesto en común con otras delegaciones, y sobre este tema no le dan ninguna solución.

Plantea José María Estévez que se realice una reunión entre la Policía y los vecinos, así como pone de manifiesto el problema de que ambas policías no estén correctamente coordinadas en sus actuaciones. El Delegado ve positiva la idea de hacer una reunión entre los vecinos y la Policía, en el mismo foco del problema.


El Sr. Presidente insiste en que al respecto de este asunto ha dado traslado en reiteradas ocasiones, con mucha insistencia.

La Sra. Rosario García, no obstante, recuerda que hay otros muchos problemas que, aparte del complejo asunto de la prostitución, a los que no se les da solución desde el inicio del mandato. El resto de los acuerdos aprobados por el Pleno de la Junta del Distrito Sur no se están ejecutando. También comenta que conoce algunas calles cuyos Acerados han sido arreglados y que tan sólo han tenido que presentar su solicitud en el Registro Auxiliar del Distrito Sur. Mientras que su asociación da traslado de todas sus propuestas al Pleno de la Junta Municipal, pero no se atienden.

La Sra. Directora General explica que toda solicitud o documentación presentada a través del Registro es remitida a su departamento correspondiente. Las solicitudes referentes al arreglo del acerado se trasladan a la Gerencia de Urbanismo. No obstante, éste servicio nos remite información respecto a las inspecciones y actuaciones que han realizado, una de ellas delante de la Asociación El Sur. En cuanto a las actuaciones que implican tocar el arbolado necesitan además el acuerdo del Servicio de Parques y Jardines.

El Sr. Presidente continúa informando al respecto de que, en días anteriores, se ha reunido con el Gerente de LIPASAM, el Servicio de Parques y Jardines y con Gerencia de Urbanismo. Por otro lado, también se habló en la reunión sobre el Plan Reaviva o Micro-actuaciones que incluye el Bulevar de la Avenida de la Paz y pretenden que sea participativo con todos los vecinos. No obstante, en próxima reunión se informará detalladamente de todo lo relacionado con este Plan. El Sr. Presidente comenta que, en cuanto a las labores de limpieza, existe controversia entre LIPASAM y Parques y Jardines, ya que si se trata de un parque la limpieza tendría que ser realizada por el servicio de Parques y Jardines, y si no lo es por el de LIPASAM.

En cuanto al muro de Hytasa, el Sr. Presidente informa que se trata de un bien inmueble privado y para poder quitarlo sería necesario expropiarlo y después sí se podría derribar. Comenta el Sr. Presidente que el Alcalde le ha solicitado una relación de todos los

Código Seguro De Verificación	htIdoD1/Ek/Cqaj-Qh9HPv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav0?codigo=htIdoD1/Ek/Cqaj-Qh9HPv==">https://www.sevilla.org/verifirmav0?codigo=htIdoD1/Ek/Cqaj-Qh9HPv==</a>			

problemas que existen en el Distrito Sur, y en primer lugar se ha puesto el tema relacionado con el muro de Hytasa y el Bulevar.

Respecto a los contenedores de basura, concretamente los que se encuentran en las dos salidas de la Avenida de la Paz, junto a la Comisaría de Policía del Distrito Sur y junto a la estación de Bomberos, comenta el Sr. Presidente que se van a arreglar.

María Luisa Pérez hace un inciso al respecto de la poda. Le comenta la Directora General que se ha parado la actuación porque les han surgido actuaciones más urgentes y que cuando éstas terminen, las volverán a retomar, ya que las tienen previstas dentro de la programación.

Por último, el Sr. Presidente propone que conste en Acta un recordatorio al Sr. Isidro Rebollo, ex-concejal de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y ex-delegado del Distrito Sur, por su reciente fallecimiento.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:15 horas.

**EL PRESIDENTE.**

**EL SECRETARIO.**

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación	htIdon3/Bk/Cqaj-Qb8RFr==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	26/12/2017 12:02:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	22/12/2017 08:21:25	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	<a href="http://www.sevilla.org/verificamv2/code/htIdon3/Bk/Cqaj-Qb8RFr==">http://www.sevilla.org/verificamv2/code/htIdon3/Bk/Cqaj-Qb8RFr==</a>			